

Señor obispo de Mérida.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO. 1785

Monterero.

Vicio en el Ayuntamiento de Monterrey, un Memorial de su  
Padre, Oficial de Monterrey, Replicando a esa Cid.  
le concedió su licencia y permiso para Abrir su  
barrio Oficio en el término de Reg. Morelos  
interior de Coahuila. Teniendo por base la  
Acuerda de la Comisión

Platero.

Vicio en Memorial de D. Antonio Zapata, Ministro  
de Hacienda de Nuevo Leon, examinado en la Ciudad  
de Monterrey, Replicando a ese Ayuntamiento lo con-  
cedida de licencia, y permiso para Abrir tienda  
en esa Cid. Teniendo en cuenta de la comisión  
Todo lo qual acuerdo esa Cid. Por acuerdo con  
D. José Conesa, y Vicente de Madrid, los Declaran-  
do que danos fe

Juzg.

Cof. Francisco Lopez  
En Coresca

Carro. Ordin. En la N. d. y el L. Cid. de Camagüey  
Sala Capitular de ella, a diez de Mayo de mil setenta  
y ocho, y cuatro. Se presentaron a Carro. Ordinario  
los señores D. Lorenzo Alvarado, Abogado de la

